

**Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2020, de Unión
Española de Entidades
Aseguradoras y Reaseguradoras
(UNESPA)**

UNESPA

Madrid, marzo de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de UNESPA (la Asociación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



EY

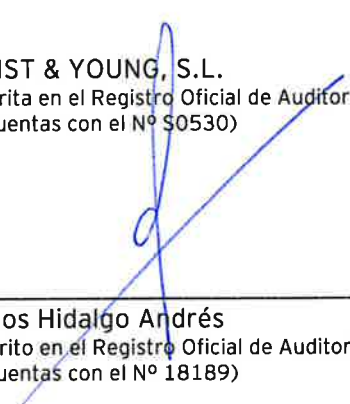
**Building a better
working world**

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/06224
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Carlos Hidalgo Andrés
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18189)

7 de abril de 2021

ACTIVO	2020	2019	Notas Adjuntas	PASIVO	2020	2019	Notas Adjuntas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	144.187	138.975		A) PATRIMONIO NETO	5.749.777	5.364.473	8
I. Inmovilizado intangible	-	-	5	A-1) Fondos propios	3.731.508	3.032.182	
II. Inmovilizado material	39.057	34.830	5	III. Reservas	2.075.600	2.101.374	
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas a l/p	3.005	3.005	6.1 y 12	V. Remanente	949.927	1.279.557	
V. Inversiones financieras a largo plazo	102.125	101.140	6.2	VII. Resultado del ejercicio	705.981	(348.749)	
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.018.269	2.332.291	10.2 y 11
B) ACTIVO CORRIENTE	8.258.950	7.753.938		B) PASIVO NO CORRIENTE	2.020.755	1.956.349	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	100.043	106.148	6.4	I. Provisiones a largo plazo	2.020.755	1.956.349	7.1
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	73.401	80.319					
3. Deudores varios	25.771	25.385		C) PASIVO CORRIENTE	632.605	572.091	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	871	444		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	632.605	572.091	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.158.907	7.647.790	4.5	2. Otros acreedores	632.605	572.091	7.2 y 7.3
TOTAL ACTIVO (A+B)	8.403.137	7.892.913		TOTAL PASIVO (A+B+C)	8.403.137	7.892.913	

Importes en euros

Este Balance Abreviado forma parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas del 2020.

PARTIDAS	2020	2019	Notas Adjuntas
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.860.708	6.448.046	10.1
5. Otros ingresos de explotación	333.575	518.566	10.2.
6. Gastos de personal	(4.174.413)	(4.260.273)	10.3.
7. Otros gastos de explotación	(2.258.900)	(3.006.235)	10.4.
8. Amortización del inmovilizado	(6.223)	(5.991)	5. y 10.5
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+5+6+7+8)	754.747	(305.887)	
12. Ingresos financieros	19.500	19.513	
13. Gastos financieros	(60.507)	(54.478)	
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13)	(41.007)	(34.965)	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	713.740	(340.852)	
17. Impuestos sobre beneficios	(7.759)	(7.897)	9.
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	705.981	(348.749)	

Importes en euros

Esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas forma parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas de 2020

La Memoria Abreviada de Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, es la siguiente.

1. Actividad y reseña histórica de la Asociación

La Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en adelante UNESPA o Asociación, se constituyó (con duración indefinida y ámbito territorial nacional) como Asociación Profesional de Empresarios, al amparo de lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y en el Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

De conformidad con sus vigentes Estatutos, aprobados en Asamblea General Extraordinaria, de 14 de diciembre de 2005, la asociación queda descrita del siguiente modo:

- 1.1. Domicilio (artículo 3):** se encuentra en la calle Núñez de Balboa 101, de Madrid, y es un edificio que pertenece al Patrimonio Sindical Acumulado, cuyo uso se cede a UNESPA, por razón de su pertenencia a la CEOE.

Desde febrero de 2015, UNESPA ha tenido plenamente operativa una representación en Bruselas, emplazada en el edificio en que se encuentra Insurance Europe, sita en Rue Montayer 51, B-1000 Bruselas, Bélgica.

El 9 de septiembre de 2020, ha suscrito un contrato de arrendamiento en virtud del cual la representación de UNESPA en Bruselas se ha trasladado al nuevo edificio en el que se encuentra Insurance Europe, sita en rue du Champ de Mars 23, B-1050 Bruselas, Bélgica.

- 1.2. Objeto (artículos 1 y 5),** corresponde a UNESPA:

- a) Representar, gestionar y defender los intereses profesionales, económicos y sociales comunes a las entidades asociadas ante toda clase de personas, organismos y organizaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, con pleno respeto a los principios de libertad de empresa y libre competencia.
- b) Representar los intereses colectivos de los asociados en materia laboral de acuerdo con la normativa vigente.
- c) Establecer y facilitar servicios de interés común para sus asociados.
- d) Colaborar con las Administraciones públicas y con cualesquiera otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, en todos aquellos asuntos que afecten al sector asegurador.
- e) Administrar sus propios recursos, aplicándolos a los fines y actividades previstos en estos estatutos.
- f) Desarrollar cualquier otra función necesaria o conveniente para la defensa de los intereses del sector y el cumplimiento de los fines de la Asociación.

- 1.3. Colaboración con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, en todos aquellos asuntos que afecten al sector asegurador (artículo 5.d.) :** al cierre del ejercicio 2020, UNESPA es miembro de la C.E.O.E. (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), INSURANCE EUROPE, F.I.D.E.S. (Federación Interamericana de Empresas de Seguros), GFIA (Global Federation of Insurance Association), S.E.A.I.D.A. (Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros), A.P.D. (Asociación para el Progreso de la Dirección), Asociación Internacional de Aseguradores de Ramos Técnicos (I.M.I.A.), Instituto de Estudios Económicos, Asociación Internacional de Aseguradores de Riesgos Marítimos (I.U.M.I), Círculo de Economía, New Economy International Forum, S.L. (Círculo de Confianza) y Asociación Española de Normalización (UNE).
- 1.4. Órganos de gobierno (artículo 11):** la representación y gobierno de UNESPA son: la Asamblea General, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo, la Comisión de Auditoría y Control y la Presidencia.
- 1.5. Otros órganos de la Asociación (artículos 31 y 32):** UNESPA puede constituir cuantas Comisiones Técnicas y Funcionales considere necesarias, así como Uniones Territoriales. Al cierre del ejercicio 2020, estaban constituidas dentro de UNESPA 6 Comisiones técnicas, 6 Funcionales y 2 Uniones Territoriales.
- 1.6. Recursos económicos de la asociación (artículo 34),** los recursos económicos de los que UNESPA dispone son:
- a) Productos y rentas de sus bienes.
 - b) Cuotas de asociados.
 - c) Las donaciones y subvenciones que reciba.
 - d) Cualquier otro que legítimamente pueda obtener.
- 1.7. Presupuesto:** el funcionamiento económico de la Asociación se desarrolla en régimen de presupuesto ordinario y extraordinario (artículo 35).

El presupuesto de ingresos de un ejercicio se calcula antes de la fecha del cierre del precedente y sobre la base de una estimación de los ingresos y gastos que previsiblemente se producirán hasta esa fecha, por lo que las diferencias entre los ingresos y gastos previstos y aquellos en que efectivamente se ha incurrido al cierre puede tener incidencia en la cuota que efectivamente se ponga al cobro.

- 1.8. Cuota de los Asociados (artículo 36):** Las cuotas anuales de los asociados de número se fijarán de conformidad con los criterios que apruebe la Asamblea General a propuesta del Comité Ejecutivo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, en proporción a las primas, provisiones u otros elementos objetivos, con aplicación de los coeficientes correctores o importes mínimos que se consideren adecuados para un equitativo reparto de los costes de la Asociación.

Para efectuar los cálculos indicados en el apartado anterior se tomarán como base los datos resultantes de la estadística oficial más reciente de la Administración Pública, deduciendo de ella las recaudadas fuera de España, a falta de este dato,

por el dato que la propia asociación aporte, aplicando a esta base los criterios a los que se refiere el apartado anterior. Para las entidades integrantes de un grupo se podrán tomar como base las primas y provisiones consolidadas o agregadas del mismo.

Todos los asociados de número contribuirán a los gastos de la asociación a excepción de los derivados del funcionamiento de las Comisiones Técnicas que serán soportados por las entidades que operen en el Ramo o Ramos a que las mismas correspondan.

Los asociados adheridos contribuirán a los gastos de la Asociación con la cuota que fije el Comité Ejecutivo para cada ejercicio.

La Asamblea Extraordinaria de UNESPA celebrada el día 17 de diciembre de 2014, aprobó la modificación del artículo 36 de sus Estatutos con objeto de instaurar en el ejercicio 2015 y siguientes un nuevo sistema de cuotas para la Asociación.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas

Las Cuentas Anuales Abreviadas de UNESPA correspondientes al ejercicio 2020:

- Comprenden el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y la Memoria Abreviada.
- Han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.
- Se han formulado por el Comité Ejecutivo y se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.
- Se formulan en euros.

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas, se han seguido los principios contables y las normas de registro y valoración generalmente aceptados que se describen en la **Nota 4**. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020, se haya dejado de aplicar.

Para la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas la Asociación ha realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes incluidos en las Cuentas Anuales Abreviadas. Dichas estimaciones se han realizado en función de la experiencia histórica de la Asociación y en otros factores que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, considerando que las asunciones realizadas son razonables.

Las estimaciones se revisan de forma periódica y pueden arrojar resultados diferentes en función de la evolución de las circunstancias, lo que podría suponer variaciones en el valor

estimado en estas Cuentas Anuales Abreviadas en el futuro.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020 se presentan comparando sus partidas con las correlativas de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Asamblea General de fecha 10 de junio de 2020.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que la Dirección de UNESPA, previa aprobación por el Comité Ejecutivo, someterá para su aprobación a la Asamblea General, aparece recogida en la siguiente tabla:

I. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

(cifras en euros)

EJERCICIO 2020	
Base de reparto:	
Beneficio neto del ejercicio 2020	705.981
Distribución:	
Remanente	705.981
Total distribuido:	705.981

4. Normas de registro y valoración

Estas Cuentas Anuales Abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios y normas de valoración y presentación contenidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Las normas de valoración y registro más significativas aplicadas en la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas son las siguientes:

4.1. Inmovilizado inmaterial: El inmovilizado intangible corresponde, en su totalidad, a aplicaciones informáticas. Estas figuran contabilizadas por su coste o precio de adquisición, es decir por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. El inmovilizado intangible se presenta en el Balance Abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos que componen el inmovilizado inmaterial se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El método de amortización utilizado es lineal y la vida útil estimada para las aplicaciones informáticas es de 4 años (al igual que el ejercicio anterior).

UNESPA revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

- 4.2. Inmovilizado material:** los elementos integrantes de la partida del Balance Abreviado “II Inmovilizado material” de la Asociación se presentan valorados a su precio de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada (véase nota 5.).

La Asociación amortiza dichos activos de manera sistemática, de acuerdo con el método lineal, en el caso de mobiliario y enseres, y de acuerdo con el método de devaluación (suma de dígitos) para los equipos informáticos, distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle que también incluye los datos correspondientes al ejercicio 2019:

II. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

	AÑOS DE VIDA ÚTIL	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Mobiliario y enseres	10	10
Equipos informáticos	2-8	2-8

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se incurrir.

- 4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación:**

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Asociación evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de

pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

4.4. Instrumentos financieros:

1. **Clasificación y separación de instrumentos financieros:** Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial. Estas categorías son: activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, préstamos y partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

2. Categorías de activos financieros:

- 2.1. **Préstamos y partidas a cobrar:** Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones de la actividad y créditos por operaciones diferentes con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.
- 2.2. **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:** los elementos integrantes de la partida del Balance Abreviado “IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas” representa la participación a largo plazo en el 100% del capital de Editorial Aseguradora, S.L., se valora a su coste, sin que a la vista de los estados contables de esa empresa a 31 de diciembre de 2020 y la información disponible, pueda apreciarse la necesidad de practicar corrección valorativa alguna por deterioro (véase notas 6.1. y 6.3.).
- 2.3. **Inversiones financieras a largo plazo:** los elementos integrantes de la partida del Balance Abreviado “V Inversiones financieras a largo plazo” se corresponden fundamentalmente, a la participación en el 1,01% del capital social de “Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, S.A.” (TIREA), domiciliada actualmente en la Ctra. Las Rozas-

El Escorial, Km. 0,3, Las Rozas, 28231 Madrid, que se constituyó el 11 de diciembre de 1997 y tiene por actividad el desarrollo y gestión de la red informática de comunicación del sector asegurador. Está clasificada con “Activos financieros a largo plazo” y se valora a su coste sin que a la vista de los estados contables de esa empresa a 31 de diciembre de 2019 pueda apreciarse la necesidad de practicar corrección valorativa alguna por deterioro (véase notas 6.2., 6.3.).

3. Otros:

3.1. Criterios empleados para la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se determinan por el importe que resulte de las estipulaciones contractuales o acuerdos societarios de los que traen causa y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

3.2. Intereses y dividendos: Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.

3.3. Bajas de activos financieros: Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

3.4. Deterioro de valor de activos financieros: Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, en empresas del grupo y asociadas, el cálculo del deterioro se

determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Asociación en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Asociación obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión.

- 3.5. Pasivos Financieros:** Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere desembolsar en el corto plazo y el efecto de la actualización no sea significativo o no tengan un vencimiento definido, se valoraran por su valor nominal.

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

- 4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja e inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que

están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos no superiores a tres meses desde la fecha de adquisición.

La partida “VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del Balance Abreviado corresponde íntegramente a tesorería. El importe para el ejercicio 2020 asciende a 8.158.907 euros, mientras que en el ejercicio 2019 ascendía a 7.647.790 euros.

- 4.6. **Ingresos y gastos:** en general los ingresos y gastos se registran cuando se devengan. La cuota de los asociados correspondiente a un ejercicio, que constituye el principal recurso económico de UNESPA, se devenga el 1 de enero de ese ejercicio económico.
- 4.7. **Provisiones y contingencias:** Se constituyen provisiones para responsabilidades fiscales o contractuales, que se valoran por la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, empleándose, habida cuenta de su naturaleza, en el caso de los compromisos contractuales, métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras no sesgadas y compatibles entre sí.
- 4.8. **Gastos de personal:** los gastos de personal se registran a su devengo (véase notas 10.3. y 13.).
- 4.9. **Impuesto sobre beneficios:** El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

- 4.10. **Subvenciones, donaciones y legados:** las subvenciones, donaciones y legados a la Asociación reintegrables se contabilizan con carácter general como un pasivo financiero, imputándose cuando devienen no reintegrables directamente al patrimonio neto y reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (véase nota 11.).

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

- 4.11. **Clasificación de activos corrientes y no corrientes:** La Asociación presenta el Balance Abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:
- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se

espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre no se tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.12. Transacciones con partes vinculadas: La realización de esas operaciones requiere la intervención de la Asociación, empleando medios materiales y/o personales que permitan garantizar el cumplimiento de los fines y ejecución de las tareas encomendadas a las instituciones vinculadas, por lo que la Asociación las presta, repercutiendo a las mismas los costes incurridos que proceden y aplicando un margen comercial, habida cuenta de las circunstancias concurrentes.

5. Inmovilizado material e intangible

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ya están totalmente amortizados los elementos que integran el inmovilizado intangible, por importe de 147.667 euros, encontrándose en uso en la actualidad.

La composición del saldo de la partida del Balance Abreviado “**II Inmovilizado material**”, así como el movimiento que se ha producido en la misma, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestran a continuación:

IV. COMPOSICIÓN DEL SALDO DEL INMOVILIZADO MATERIAL

(cifras en euros)

	SALDOS AL 1 DE ENERO		ADICIONES O DOTACIONES		BAJAS		SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
MOBILIARIO Y ENSERES								
Precio de adquisición	685.633	679.288	10.450	6.345	-	-	696.083	685.633
Amortización acumulada	(657.389)	(651.677)	(6.030)	(5.712)	-	-	(663.419)	(657.389)
Neto	28.244	27.611	4.420	633	-	-	32.664	28.244
EQUIPOS INFORMÁTICOS								
Precio de adquisición	623.009	622.642	-	367	-	-	623.009	623.009
Amortización acumulada	(616.423)	(616.144)	(193)	(279)	-	-	(616.616)	(616.423)
Neto	6.586	6.498	(193)	88	-	-	6.393	6.586
TOTAL								
Precio de adquisición	1.308.642	1.301.930	10.450	6.712	-	-	1.319.092	1.308.642
Amortización acumulada	(1.273.812)	(1.267.821)	(6.223)	(5.991)	-	-	(1.280.035)	(1.273.812)
Neto	34.830	34.109	4.227	720	-	-	39.057	34.830

El coste de los elementos del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020 que se encuentran totalmente amortizados y en uso asciende a 1.270.121 euros (en el ejercicio 2019 ascendía 1.265.661 euros).

El importe de la adición de los elementos del inmovilizado material del 2020 corresponden a la compra de equipos de protección para los puestos de trabajo, siendo el importe del 2019 el correspondiente a la mejora de los equipos de aire acondicionado.

6. Activos financieros

Los activos financieros que integran el saldo del Balance Abreviado, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestran a continuación:

- 6.1. **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:** la composición del saldo de la partida “IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas” no ha experimentado movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 (véase notas 6.3. y 12.).
- 6.2. **Inversiones financieras a largo plazo:** la composición del saldo de la partida “V Inversiones financieras a largo plazo” ha experimentado movimientos poco significativos durante los ejercicios 2020 y 2019 (véase nota 6.3.):

V. COMPOSICIÓN DEL SALDO INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
	EJERCICIOS	
	2020	2019
<i>(cifras en euros)</i>		
Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras (TIREA)	93.758	93.758
Otras	8.367	7.382
Saldo al 31 de diciembre	102.125	101.140

6.3. Información sobre instrumentos de patrimonio de entidades no cotizadas:

El detalle de los instrumentos de patrimonio de entidades no cotizadas es el siguiente:

VI. FONDOS PROPIOS EN ENTIDADES PARTICIPADAS

(cifras en euros)

	Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras TIREA	Editorial Aseguradora, S.L.	Totales
EJERCICIO 2020	2019(*)	2020(**)	
Participación (%)	1,01%	100%	
Capital	5.890.000	3.010	5.893.010
Reservas	32.691.011	1.641.140	34.332.151
Pérdidas Ejercicios anteriores	-	(48.364)	(48.364)
Beneficio /Pérdida	4.495.010	(41.579)	4.453.431
Totales:	43.076.021	1.554.207	44.630.228

(*) UNESPA no dispone de la información financiera de la Sociedad TIREA al 31 de diciembre 2020. Sin embargo, en base a la última información disponible de dicha Sociedad, no se espera que existan indicios de deterioro.

(**) La tabla muestra la información disponible de los fondos propios de la Sociedad Editorial Aseguradora, S.L. no esperando modificaciones significativas al respecto.

	Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras TIREA	Editorial Aseguradora, S.L.	Totales
EJERCICIO 2019	2018*	2019**	
Participación (%)	1,01%	100%	
Capital	5.890.000	3.010	5.893.010
Reservas	30.265.583	1.641.140	31.906.723
Pérdidas Ejercicios anteriores	-	(36.865)	(36.865)
Beneficio /Pérdida 2017	4.353.553	(11.499)	4.342.054
Totales:	40.509.136	1.595.786	42.104.922

6.4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Los conceptos incluidos en el epígrafe “III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del Balance Abreviado, pueden desglosarse, respecto de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, del siguiente modo:

VII. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

(cifras en euros)

EJERCICIO 2020			
	CORRIENTE		
	No vinculadas	Vinculadas	Totales
Clientes por ventas y prestación de servicios (véase nota 12)	-	73.401	73.401
Deudores varios	25.771	-	25.771
Otros créditos con las Administraciones Públicas	871	-	871
Totales	26.642	73.401	100.043
EJERCICIO 2019			
	CORRIENTE		
	No vinculadas	Vinculadas	Totales
Clientes por ventas y prestación de servicios (véase nota 12)	-	80.319	80.319
Deudores varios	25.385	-	25.385
Otros créditos con las Administraciones Públicas	444	-	444
Totales	25.829	80.319	106.148

6.5. Activos financieros por categorías:

La clasificación de los activos financieros correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 se ilustra en la tabla recogida a continuación:

VIII. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS										
<i>(cifras en euros)</i>	Corriente				No corriente				Total	
	Valor contable		Valor razonable		Valor contable		Valor razonable		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Préstamos y partidas a cobrar										
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	100.043	106.148	100.043	106.148	-	-	-	-	100.043	106.148
Depósitos y fianzas a largo plazo	-	-	-	-	8.367	7.382	8.367	7.382	8.367	7.382
Total	100.043	106.148	100.043	106.148	8.367	7.382	8.367	7.382	108.410	113.530
Financieros a largo plazo										
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	93.758	93.758	93.758	93.758	93.758	93.758
Total	-	-	-	-	93.758	93.758	93.758	93.758	93.758	93.758
Inversiones Empresas del Grupo y Asociadas a l/p										
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	3.005	3.005	3.005	3.005	3.005	3.005
Total	-	-	-	-	3.005	3.005	3.005	3.005	3.005	3.005
TOTAL	100.043	106.148	100.043	106.148	105.130	104.145	105.130	104.145	205.173	210.293

7. Pasivos

7.1. Provisiones para contingencias contractuales a largo plazo.

El saldo del epígrafe “I Provisiones a largo plazo”, se compone de:

7.1.1. Provisión para responsabilidades contractuales. Por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Asociación, con fecha 18 de mayo de 1995, se concedió al hasta entonces Presidente, por decisión unilateral y graciable y con cargo a los presupuestos ordinarios de la Asociación, quien podría dejarlo en cualquier momento sin efecto, una compensación económica equivalente a su retribución en ese momento. Dicha concesión era no revalorizable en el futuro que, en su caso, se transferiría íntegramente a su viuda.

El día 22 de diciembre de 2010 se produjo el fallecimiento de D. Félix Mansilla García, titular de esta compensación económica por lo que ésta se ha transmitido íntegramente a su viuda. Al 31 de diciembre de 2020, se contabiliza una provisión por dicho compromiso de 638.356 euros (667.206 euros en el ejercicio 2019). Para el cálculo de la mencionada provisión se han aplicado los criterios admitidos por la normativa vigente para ese tipo de compromisos.

7.1.2. Provisión del compromiso por permanencia y fidelidad con la Presidenta. Dicha provisión obedece a que la relación contractual entre UNESPA y la Presidenta, que fue prorrogada en el ejercicio 2020 para el periodo 2020 a 2023, por acuerdo del Comité Ejecutivo en aplicación del artículo 22 de los estatutos, determina la existencia de un compromiso por permanencia y fidelidad (véase nota 13).

El importe del coste corriente del compromiso para los ejercicios 2020 y 2019 ha sido de 78.994 euros y de 78.130 euros respectivamente y el coste financiero de ese compromiso durante los ejercicios 2020 y 2019, que se ha imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ascendido a 7.606 euros y 11.322 euros, respectivamente (véase nota 13). El saldo de la provisión al final del ejercicio 2020 ha ascendido a 1.382.399 euros siendo el correspondiente al fin del ejercicio 2019 de 1.289.143 euros.

Las estimaciones se han hecho según técnicas actuariales que garantizaran un cálculo fiable del compromiso devengado y de sus costes imputables al ejercicio 2020, habiendo resultado al final del ejercicio una pérdida actuarial por 6.655 euros, que en aplicación del Plan General Contable se ha imputado a Reservas por variaciones actuariales. En el ejercicio 2019 se produjo una pérdida actuarial que ascendió a 44.396 euros, que en aplicación del Plan General Contable se imputó a Reservas por variaciones actuariales.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este capítulo del Balance Abreviado, es el que se refleja a continuación:

IX. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS CONTRACTUALES

<i>(cifras en euros)</i>	Fiscales	Otras (contractuales)	Totales
EJERCICIO 2020			
Saldo al 1 de enero	-	1.956.349	1.956.349
Dotación	-	175.005	175.005
Pagos/Aplicaciones	-	(110.599)	(110.599)
Saldo al 31 de diciembre	-	2.020.755	2.020.755
EJERCICIO 2019			
Saldo al 1 de enero	-	1.861.095	1.861.095
Dotación	-	177.004	177.004
Pagos/Aplicaciones	-	(81.750)	(81.750)
Saldo al 31 de diciembre	-	1.956.349	1.956.349

A 31 de diciembre de 2020, existen dos reclamaciones judiciales presentadas por dos empleados de la Asociación que actualmente no tienen relación laboral con ella, que no se han dotado dentro de las Provisiones para contingencias contractuales, por considerarse sólo posible la posibilidad de que lleguen a buen fin.

- 7.2.** El saldo de la partida del Balance Abreviado de la Asociación “**V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**” respecto de los ejercicios 2020 y 2019, se corresponde fundamentalmente a los conceptos que aparecen recogidos en la siguiente tabla:

<i>(cifras en euros)</i>	EJERCICIOS	
	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	198.866	203.755
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades (véase nota 9)	73	3.064
Organismos de la Seguridad Social	55.820	54.938
Hacienda Pública acreedora por IVA	13.183	15.247
Acreedores diversos	27.147	11.471
Acreedores por servicios profesionales y Proveedores	333.016	283.616
Anticipo de clientes	4.500	-
Total	632.605	572.091

7.3. Pasivos financieros por categorías:

Los pasivos financieros se clasifican del siguiente modo en los ejercicios 2020 y 2019:

XII. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

(cifras en euros)

	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste				A coste amortizado o coste			
	2020		2019		2020		2019	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores	-	-	-	-	632.605	632.605	572.091	572.091
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-

7.4. Pasivos por arrendamientos operativos.

El valor actual estimado a 31 de diciembre de 2020 de los compromisos derivados de las rentas y gastos de comunidad y de los tributos aplicables, referentes al contrato de arrendamiento plurianual de la representación de UNESPA en Bruselas, celebrado entre UNESPA e INSURANCE EUROPE el 9 de septiembre de 2020 (ver nota 1.1.), de vencimiento 31 de diciembre de 2035, asciende a 212.916,96 euros. El valor actual estimado a 31 de diciembre de 2019 de los compromisos derivados de las rentas y gastos de comunidad y de los tributos aplicables, referentes al anterior contrato de arrendamiento plurianual de la representación de UNESPA en Bruselas, celebrado entre UNESPA e INSURANCE EUROPE el 1 de febrero de 2015, se estimó a 31 de diciembre de 2019 de 26.598 euros.

XIV. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

(cifras en euros)

	Corto Plazo	Largo Plazo
2021	7.064	-
2022	-	6.306
2023	-	14.496
2024	-	14.775
2025	-	14.655
Resto 2026 - 2035	-	155.621
TOTAL	7.064	205.853

8. Fondos Propios

La partida “A-1) Fondos Propios” del pasivo del Balance Abreviado, recoge los saldos a fin del ejercicio correspondientes a las “III. Reservas”, el “V. Remanente” y el “VII. Resultado del ejercicio”.

La Asociación no es una entidad mercantil, no estando obligada a constituir una Reserva Obligatoria que tampoco prevén sus Estatutos, por lo que las reservas son voluntarias y se dotan por acuerdo de la Asamblea General. El remanente lo constituyen los resultados de los ejercicios sobre los que no se ha tomado una decisión de aplicarlos a una finalidad concreta o de distribuirlos, pudiendo por acuerdo de esta ser utilizados para la reducción de la cuota que la Asociación gira a las entidades. El resultado del ejercicio refleja el correspondiente al ejercicio al que el Balance Abreviado se refiere.

9. Situación fiscal

De acuerdo con el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre, las Asociaciones Empresariales disfrutan del régimen de Entidades parcialmente exentas. Esta exención, según el artículo 110.2 de dicha norma, no se aplica a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, rendimientos derivados del patrimonio y determinados incrementos de patrimonio.

Al cierre del ejercicio 2020, la Asociación ha contabilizado un gasto por importe de 7.759 euros, por Impuesto de Sociedades (en el ejercicio 2019 se contabilizó un importe de 7.897 euros), con cargo al saldo del epígrafe “Impuesto sobre Sociedades” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, y que se corresponde con el 25% de los rendimientos que por la normativa aplicable están gravados por dicho impuesto.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible en euros es como sigue:

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE -FISCAL

<i>(cifras en euros)</i>		
	EJERCICIOS	
EJERCICIOS	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	705.981	(348.749)
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio exentos	(682.705)	372.439
Saldo de ingresos del ejercicio no exentos	23.276	23.690
Ingresos Financieros	14.625	14.635
Prestación de Servicios	8.651	9.055
Impuesto sobre sociedades	7.759	7.897
Base imponible (Resultado fiscal)	31.035	31.587
Cuota íntegra al 25%	7.759	7.897
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	7.759	7.897
Retenciones y pagos a cuenta	7.686	4.833
Impuesto sobre Sociedades a pagar	73	3.064

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables de los cuatro últimos ejercicios.

El 2 de septiembre de 2019 la Inspección Tributaria del Ayuntamiento de Madrid abrió sendos expedientes de inspección a UNESPA, por el Impuesto sobre Actividades Económicas respecto de las realizadas por la Asociación en el Municipio de Madrid y por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones Obras (ICIO), por las obras de conservación de la fachada de la sede de la Asociación, realizadas en 2018. No habiéndose concretado hasta el momento el objeto de las actuaciones inspectoras, resulta imposible evaluar posible existencia de contingencia económica derivada de las mismas.

La Dirección de la Asociación no espera que, en caso de inspección, surjan otros pasivos adicionales de importancia.

10. Ingresos y gastos

10.1. Ingresos: los recursos económicos más significativos correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 (véase notas 1.6., 1.7., 1.8. y 4.6.), se recogen en la partida “1. Importe Neto de la cifra de negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y se desglosan en los siguientes conceptos:

XIII. INGRESOS

(cifras en euros)

	EJERCICIOS	
	2020	2019
Cuotas de asociados de número	6.576.475	6.156.468
Cuotas de adheridos	42.000	38.000
Prestación de servicios (véase nota 12)	242.233	253.578
Total	6.860.708	6.448.046

De conformidad con los Estatutos de UNESPA, los asociados de número son las entidades autorizadas para operar como aseguradoras o reaseguradoras.

Asociados adheridos son las organizaciones, asociaciones y organismos públicos y privados cuya solicitud sea aceptada por UNESPA. A 31 de diciembre de 2020, la relación de asociados adheridos a UNESPA es la siguiente: Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios A.I.E., Editorial Aseguradora S.L., Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) y Agroseguro.

UNESPA tiene la condición de Administrador Único de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios A.I.E.

10.2. Otros ingresos de explotación: los ingresos recogidos en la partida “5. Otros ingresos de explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada para los ejercicios 2020 y 2019 se desglosan, del siguiente modo:

XIV. OTROS INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN

(cifras en euros)

EJERCICIO 2020	
Traspaso al resultado de la subvención no reintegrable (AGRASO-SEREA) (véase nota 11)	314.022
Otros ingresos	19.553
Total	333.575
EJERCICIO 2019	
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo- (véase nota 11)	511.000
Otros ingresos	7.566
Total	518.566

10.3. **Gastos de Personal:** los gastos reconocidos en la partida “6. Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada se reflejan a continuación en relación con los ejercicios 2020 y 2019:

XV. CARGAS SOCIALES	EJERCICIOS	
	2020	2019
<i>(cifras en euros)</i>		
Sueldos y salarios	3.300.803	3.347.151
Indemnizaciones	-	6.296
Seguridad Social	509.519	546.350
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	227.135	201.586
Otros gastos sociales	136.956	158.890
Total	4.174.413	4.260.273

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Asociación tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2020 no existen razones objetivas que hagan necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

De conformidad con el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos vigente, los empleados que se jubilen antes de los 65 años de edad y tengan una antigüedad mínima en la empresa de diez años, percibirán una gratificación equivalente a cuatro mensualidades de su retribución real en dicho momento.

En sustitución y mejora del anterior compromiso, la Asociación tiene suscrita, a favor de los empleados, una póliza de seguro, sin reembolso de primas, con una compañía de seguros. Mediante dicha póliza se garantiza la percepción de un capital en el momento de la jubilación (capitales asegurados variables en función de la categoría profesional de los beneficiarios) o su distribución rentas anuales. Dicha póliza cubre la totalidad de los compromisos asegurados.

De acuerdo con la información recibida de la compañía de seguros y de los cálculos actuariales efectuados internamente por la Asociación, el valor actual del compromiso al 31 de diciembre de 2020 se encuentra totalmente cubierto.

10.4. Otros gastos de explotación: los gastos reconocidos en la partida “7. Otros gastos de explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada para los ejercicios 2020 y 2019, consisten en:

XVI. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

(cifras en euros)

	EJERCICIOS	
	2020	2019
Alquileres	195.327	228.195
Reparaciones y conservación	101.601	67.667
Cuotas de organismos nacionales	190.268	181.684
Cuotas de organismos internacionales	536.161	513.873
Servicios profesionales independientes	344.818	556.862
Reuniones internacionales	10.009	57.677
Estadísticas e investigación	254.310	247.247
Publicidad y relaciones públicas	25.602	55.410
Suministros	25.185	35.518
Otros	518.570	1.003.268
Limpieza	57.049	58.834
Total	2.258.900	3.006.235

El saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes” del cuadro anterior, incluye los honorarios devengados por el auditor externo, todos ellos en concepto de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, por importe de 23.855 euros (que en el ejercicio 2019 fue de 23.855 euros).

Dentro de los gastos de explotación, se incluyen los importes de los servicios prestados y facturados por diversos conceptos por TIREA a la Asociación, que en total ascienden 128.515 euros en el ejercicio 2020 (253.961 euros en el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020 dicha sociedad mantiene un saldo con la Asociación por importe de 24.491 euros (en el ejercicio 2019 la Asociación tenía saldos pendientes con dicha sociedad de 43.565 euros).

10.5. Amortizaciones: la dotación a la amortización del inmovilizado, registrada en la partida “8. Amortizaciones” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada aparece justificada en la [Nota 5](#) de esta Memoria Abreviada.

11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones, donaciones y legados de AGRASO-SEREA

La Asamblea General Extraordinaria de la “Agrupación de Aseguradores de Seguros Obligatorios” (AGRASO-SEREA), del día 21 de enero de 2016, acordó entregar el remanente de su liquidación a UNESPA con objeto de “...destinarlo preferentemente a los fines e intereses del seguro del automóvil y de otros ramos no vida, así como a favorecer el desarrollo, la divulgación y la mejora de la reputación del sector asegurador u otras acciones que acuerde el Comité Ejecutivo de UNESPA...”.

En el ejercicio 2016, UNESPA recibió de AGRASO-SEREA parte de esa subvención, que tiene carácter no reintegrable, por 3.500.000 euros. Al no haberse podido ejecutar hasta la fecha las operaciones de liquidación del patrimonio de esa entidad, está pendiente de determinarse definitivamente su importe y traspasarse a UNESPA la cantidad que proceda.

Durante el ejercicio 2020 se han financiado con cargo a la subvención, en cumplimiento de su finalidad, unos gastos que ascienden a 314.022 euros (que en el ejercicio 2019 fue de 511.000 euros).

XVII SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS, SEREA

(cifras en euros)

	EJERCICIOS	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero		
Subvenciones no reintegrables	2.332.291	2.843.291
Subvenciones no reintegrables traspasadas al resultado (véase nota 10.2)	(314.022)	(511.000)
Saldo al 31 de diciembre	2.018.269	2.332.291

12. Operaciones con partes vinculadas

- Para cumplir algunas de las funciones de la Asociación, ésta realiza operaciones con:
 - “Editorial Aseguradora, S.L., Sociedad Unipersonal” que es una sociedad participada íntegramente por UNESPA, constituida con carácter de permanencia el 7 de abril de 1994, para la prestación a entidades aseguradoras de servicios comunes relacionados con su actividad aseguradora.
 - “Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios, A.I.E.”, constituida el 21 de diciembre de 2004 y domiciliada en el mismo domicilio que la Asociación, de la que ésta tiene la condición de Administrador Único, que presenta la condición de organización constituida

con carácter de permanencia para la prestación a entidades aseguradoras de servicios comunes y tiene básicamente por objeto, la mera gestión o administración del cumplimiento de la obligación de ingreso de los importes correspondientes a las contribuciones especiales para el establecimiento, ampliación y mejora del servicio de extinción de incendios que se prevean en la normativa sobre Haciendas Locales vigentes en cada momento y territorio, por las que se graven determinados ramos o modalidades de seguros.

2. Los servicios realizados por UNESPA para “Editorial Aseguradora, S.L., Sociedad Unipersonal” y para la “Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios, A.I.E.” no tienen como finalidad la intervención en la producción y distribución de bienes y servicios a través del mercado, ya que se prestan sólo a esas dos entidades para poder mantener en funcionamiento servicios de interés de las entidades aseguradoras asociadas a UNESPA.
3. En el ejercicio 2020, la Sociedad ha facturado a “Editorial Aseguradora, S.L.” 59.369 euros y a “Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios, A.I.E.” 182.863 euros (62.156 euros y 191.422 euros respectivamente en el ejercicio 2019) en concepto de prestación de servicios a socios adheridos (véanse notas 6.1. y 10.1.). Adicionalmente mantiene saldos deudores con estas entidades por importe de 17.742 y 55.658 euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe “III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del Balance Abreviado (en el ejercicio 2019 esos saldos fueron de 18.258 y 62.061 euros respectivamente).

13. Otra información²³

El número medio de empleados de la Asociación, en el curso de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

XVIII. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS						
	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Presidenta	1	-	1	1	-	1
Titulados superiores	10	14	24	11	14	25
Personal administrativo	9	4	13	10	4	14
Subalternos	-	2	2	-	2	2
Total	20	20	40	22	20	42

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no hay trabajadores con discapacidad.

En el ejercicio 2020, no se ha devengado ningún importe en concepto de retribuciones o de primas de seguro a favor de los miembros del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de UNESPA. El único miembro de los citados órganos de gobierno que percibe retribuciones es la Presidencia, que tiene carácter profesional, cuyas condiciones económicas para el periodo 2020-2023 se fijaron por el Comité Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos. La retribución devengada por la Presidencia por retribuciones dinerarias y en especie durante el ejercicio 2020 asciende a 642.934 euros (623.712 euros en ejercicio 2019).

Hay suscrita una póliza a cargo de UNESPA que cubre genéricamente la responsabilidad civil de sus órganos de gobierno.

Se han imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el ejercicio el importe del coste corriente del compromiso por permanencia y fidelidad con la Presidenta para el ejercicio 2020 (véase [nota 7.1.](#)) que ha sido de 78.994 euros (78.130 euros para 2019) y el coste financiero de ese compromiso durante el ejercicio 2020 que ha importado 7.606 euros (11.322 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen créditos concedidos por la Asociación a los miembros de sus distintos Órganos de gobierno, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con los miembros anteriores y actuales de dichos Órganos, a excepción de lo dispuesto en la [Nota 7.1](#) respecto de la compensación vitalicia atribuida al Presidente que lo fue de UNESPA hasta el año 1995.

14. Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 que pudieran afectar a la imagen fiel de las Cuentas Anuales Abreviadas.